BALEARES: UN SANTUARIO PIONERO PARA EL ATÚN

ESTADO DE LOS MARES Y OCÉANOS: GRAVES PROBLEMAS EN EL HORIZONTE

Los océanos ocupan más del 70% de la superficie del planeta y un 95% de la biosfera. Proveen de refugio y comida a unas 210.000 especies conocidas, pero aún existen muchas otras sin estudiar. Sin embargo, la biodiversidad de los océanos esta cada vez más amenazada debido a muchas actividades humanas como la sobrepesca, el uso de técnicas pesqueras destructivas, la contaminación, la acuicultura y el cambio climático.

La FAO estima que el 77% de los stocks pesqueros a nivel mundial se encuentran explotados, o lo que es peor sobreexplotados, agotados o en proceso de recuperación. Está científicamente comprobado que, en general, la gestión de las actuales pesquerías es responsable de la mayor parte de la degradación extendida en los océanos. La pesca industrial ha causado la disminución catastrófica de las especies predadoras, como el atún o el pez espada, cuyos stocks **se han reducido en un 90% desde sus niveles pre-industriales.**

Los océanos no sólo están afectados por los impactos de la sobrepesca. Otros, como la contaminación y el cambio climático, también ejercen presión sobre el medio marino. Los ejemplos son claros y nos demuestran que la vida marina se encuentra seriamente amenazada por las actividades humanas. **Se estima que los impactos producidos por el ser humano en los océanos afectan al 41% de su totalidad. Más de un tercio de éstos sufren graves alteraciones, y no existen áreas marinas en el planeta sin ningún tipo de afección**.

Un número elevado de organismos marinos, incluidos mamíferos, aves y tortugas, así como algunas especies comerciales de peces y mariscos, están en la actualidad amenazadas o en peligro. Si no se actúa rápido, las amenazas o los daños al hábitat, la pérdida de especies y de diversidad genética, unido a un incremento de los problemas por la sobre pesca, serán el único futuro para los océanos .

Con este escenario, deben considerarse nuevas opciones de gestión basadas en el principio de precaución, que protejan a los ecosistemas en su conjunto y no a las especies por separado, que detengan los actuales impactos y aseguren que los ecosistemas marinos dañados sean restaurados.

LAS RESERVAS MARINAS: UN FUTURO PARA LOS OCÉANOS

Conservar la biodiversidad no significa proteger especies por separado, sino sus ecosistemas, lo que incluye a todas las especies con las que se relacionan, así como sus hábitats. Las Reservas Marinas, figuras de protección para los mares y océanos, cumplen estos requisitos, ya que promueven una **gestión integrada, que aboga tanto por la conservación como por el uso sostenible de los recursos marinos de una manera equitativa.**

Teniendo como base estas consideraciones, **las Reservas Marinas son la principal herramienta para mitigar el estrés sobre los recursos y los ecosistemas marinos.**

¿QUÉ ES UNA RESERVA MARINA?

Las Reservas Marinas se definen como "*áreas que se encuentran cerradas a todo tipo de usos extractivos, tales como la pesca y la minería, así como el vertido de residuos. Dentro de ellas debería haber áreas donde no se permita ningún tipo de actividad, por ejemplo zonas que actúen como áreas de referencia o donde haya hábitats o especies particularmente sensibles. En la costa, algunas zonas pueden estar abiertas a pesquerías artesanales y de pequeña escala no destructivas.*

Éstas deben tener una gestión sostenible, dentro de los límites ecológicos y han de haber sido declaradas con la participación de las comunidades locales afectadas".

Las Reservas Marinas actúan como parque nacionales en el mar. Proporcionan protección al conjunto del ecosistema y permiten que la diversidad biológica se recupere. Además benefician a las pesquerías ya que favorecen la exportación de peces y larvas o huevos desde la reserva a zonas de pesca adyacentes.

Para que el efecto beneficioso de una Reserva Marina exista en el exterior de las mismas debe realizarse una gestión integrada de las pesquerías y de otros recursos. De esta forma, se estará protegiendo todo el ecosistema y asegurando su futuro.

LAS RESERVAS MARINAS SUPONEN UN BENEFICIO PARA LAS PESQUERÍAS

Aunque las Reservas Marinas, por definición, se encuentran cerradas a la pesca, existen numerosas evidencias de que el establecimiento de una red de estos espacios protegidos supone un beneficio para la pesca comercial.

Uno de los datos más importantes es que **las Reservas Marinas permiten que las poblaciones sobreexplotadas se recuperen y que los hábitats que han sido alterados por la pesca se regeneren.**

El establecimiento de **una red de reservas significará una mejoría de las poblaciones de peces en las zonas de pesca adyacentes.** Esto es el resultado del excedente de adultos y juveniles a través de los límites de la reserva o bien por la exportación de larvas o huevos de reservas a áreas donde sí se puede pescar. Las reservas contienen poblaciones protegidas con una capacidad reproductora mayor, ya que las hembras alcanzan más tamaño, por lo que producen mayor cantidad de huevos fértiles. Cuando una hembra dobla su tamaño produce ocho veces más huevos, teniendo estos una mayor capacidad de fertilización y mayor capacidad de supervivencia.

Sólo cinco años después de la creación de una Reserva Marina, la captura de las pesquerías adyacentes aumenta un 60%.

OTROS BENEFICIOS DE LAS RESERVAS MARINAS

Las Reservas Marinas tienen **labores educativas** para colegios y universidades al ser un laboratorio en el mar. Otras actividades, como **el buceo, el snorkeling, la fotografía submarina y, en algunos lugares, el avistamiento de cetáceos**, se ven beneficiadas por la elevada abundancia de vida marina. Estas actividades pueden proporcionar alternativas económicas para las comunidades costeras, lo que demustra que una gestión sostenible no compromete el nivel de protección conferido por el estado de la reserva. **Las diferencias de las inversiones realizadas en las reservas frente a los beneficios obtenidos de éstas llegan a alcanzar cifras de entre el 90-150%.**

Greenpeace demanda la protección efectiva del 40% de los océanos en forma de una red de Reservas Marinas. Se necesita actuar de manera urgente debido el desesperado estado de los océanos y ya que el nivel de implementación hasta la actualidad ha sido muy lento. **Se ha tardado más de 30 años para conseguir llegar a proteger el 1% de los océanos y de hecho sólo el 0,1% está totalmente protegido**.

España posee una elevada red de Reservas Marinas con un objetivo pesquero. Sin embargo, **no existe ninguna comunidad que haya protegido zonas en alta mar.** Las reservas a gran escala a

cierta distancia de la costa son necesarias porque en ellas la escala de los movimientos de las especies tiende a ser mayor.

BALEARES UN SANTUARIO PIONERO PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ROJO

Desde 1999 **en las islas Baleares existen ocho Reservas Marinas:** la Bahía de Palma, el Norte de Menorca, los Freus de Ibiza y Formentera, el Migjorn, la Isla del Toro, las Islas Malgrats, el Levante de Mallorca, y Cala Rajada. Entre todas ellas se protegen unas 60.000 hectáreas de espacio marino. Esto unido a las 8.703 hectareas protegidas por el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera le otorga a las Islas Baleares unas 68.700 hectáreas protegidas en el mar.

Sin embargo, ninguna de las Reservas Marinas existentes en España o Baleares protege las zonas de puesta y alevinaje del atún rojo. Proteger este área permitiría la recuperación de ésta y otras especies de túnidos. En esta zona no sólo se reproduce el atún rojo, se han encontrado en ella larvas de las seis especies de túnidos presentes en el Mediterráneo: el atún rojo (*Thunnus thynnus*), el atún blanco (*T. alalunga*), la melva (*Auxis rochei*), la bacoreta (*Euthynnus alleteratus*), el bonito (*Sarda sarda*) e incluso el atún listado (*Katsuwonus pelamos*). Además, también se protegerían **especies marinas en peligro, ya que sólo en esta zona mueren al año entre 20.000 y 30.000 tortugas marinas**.

La Administración balear aprobó en el Congreso dos Proposiciones no de Ley (RGE núm. 2102/07 y RGE núm.1731/08) la creación de un santuario de atún rojo en aguas de Baleares. Sin embargo, el Gobierno español, con los votos del PSOE y del PP, bloqueó esta iniciativa en el Senado.

Greenpeace pide al Gobierno que escuche a la mayoría de los ciudadanos de Baleares que, a través del Parlamento Balear, han aprobado ya dos resoluciones en las que instan al Estado Español a la puesta en marcha de medidas para conservar la especie, entre las cuales se incluye la creación de áreas de especial protección.

Greenpeace demanda la **creación de esta gran Reserva Marina** para permitir al atún rojo recuperarse. Este **Santuario de túnidos** convertiría a las **Islas Baleares en una referencia internacional en materia de conservación.** Una herramienta como ésta se convertiría además en un sello de imagen para Baleares y situaría a España a la vanguardia de la conservación de túnidos a nivel internacional.

EL ESTADO DEL ATÚN ROJO (*THUNNUS THYNNUS*)

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT en sus siglas en ingés) ha aprobado una cuota de capturas de 22.000 toneladas de atún rojo (*Thunnus thynnus*) para 2009 a pesar de que **el comité científico de ICCAT aconsejó que las cuotas estuvieran entre 8.000 y 15.000 toneladas para permitir que la especie se recupere.**

Después de más de 3.000 años de explotación, **el atún rojo del Atlántico oriental y Mediterráneo está al borde de la extinción. Las capturas con almadrabas** (arte fijo utilizado en el Estrecho de Gibraltar) **han caído un 80% desde el año 2.000** y los ejemplares son cada vez más pequeños (la media ha bajado de 220 Kg. por ejemplar a 145)**. En el caladero de Baleares, tradicionalmente el más importante del mundo en atún rojo, las capturas han caído un 85% desde el año 2000.**

REGULACIÓN MEDITERRÁNEA

En la actualidad existe la Regulación Mediterránea (EC 1976/2006) que requiere que los estados miembros de la Unión Europea designen zonas de protección para la pesca. Se trata de *"zonas marinas delimitadas geográficamente en las que se prohíben o restringen, temporal o*

permanentemente, la totalidad o una parte de las actividades pesqueras con el fin de mejorar la explotación y conservación de los recursos acuáticos vivos o la protección de los ecosistemas marinos".

Esta regulación da prioridad a la protección a las zonas de cría, las áreas de desove y las aguas internacionales, el Santuario Balear cumple todas estas características.

La creación de este santuario de túnidos **favorecería a los pescadores tradicionales de Baleares,** ya que el establecimiento de **Reservas Marinas** significará la **recuperación de las poblaciones pesqueras**. Igualmente, el aumento de vida marina **favorecería al sector turístico** (**buceo, avistamiento de cetáceos**...).

GREENPEACE PIDE LA DECLARACIÓN DE UNA RED DE RESERVAS MARINAS

La organización ecologista pide la declaración de una **red global de reservas marinas que abarque el 40% de los océanos como esencial para protegerlos de los impactos** del cambio climático, recuperar la salud de los stocks pesqueros y proteger la vida marina de la destrucción y el colapso.

Referencias:

Myers, R., y Worm, B. 2003, 'Rapid worldwide depletion of predatory fish communities' , *Nature*, vol. 423, pp. 280-283.

Benjamin S. Halpern, Shaun Walbridge, Kimberly A. Selkoe, Carrie V. Kappel, Fiorenza Micheli, Caterina D'Agrosa, John F. Bruno, Kenneth S. Casey, Colin Ebert, Helen E. Fox, Rod Fujita, Dennis Heinemann, Hunter S. Lenihan, Elizabeth M. P. Madin,Matthew T. Perry, Elizabeth R. Selig, Mark Spalding,Robert Steneck, Reg Watson. 2008. A Global Map of Human Impact on Marine Ecosystems. Science 948 -952.

Bellan-Santini, D., Lacaze, J.C. y Poizat, C. 1994. Les biocénoses marines et littorales de Méditerranée. Synthèse, menaces et perspectives. Collection Patrimoines Naturels, Vo. 19. Múseum National d'Histoire Naturelle, Paris.

Edgar G.J. and N.S. Barrett 1999, 'Effects of the declaration of marine reserves on Tasmanian reef fishes, invertebrates and plants' , *Journal of Experimental Marine Biology and Ecology*, vol. 242, pp. 107-144.

Agardy, M.T., 1994. Advances in marine conservation, the role of marie protected areas. Trends Ecol. Evol. 9, 267-270.

Francour P, Harmelin J-G, Pollard D, Sartoretto S. 2001. A review of marine protected areas in the northwestern Mediterranean region: sitting, usage, zonation and management. Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems; 11:155–188.

Sainsbury, K. and U.R. Sumaila. 2003. Incorporating ecosystem objectives into management of sustainable marine fisheries, including 'best practice' reference points and use of marine protected areas. In Sinclair, M. and G. Valdimarson (Eds.), Responsible fisheries in the marine ecosystem. CAB International, pp. 343-361.

Galal, N. R., Ormond, F. G. y Hassan, O. 2002. Effect of a Network of No-Take Reserves in Increasing Catch per Unit Effort and Stocks of Exploited Reef Fish at Nabq, South Sinai, Egypt», Marine and Freshwater Research 53, pp. 199-205.

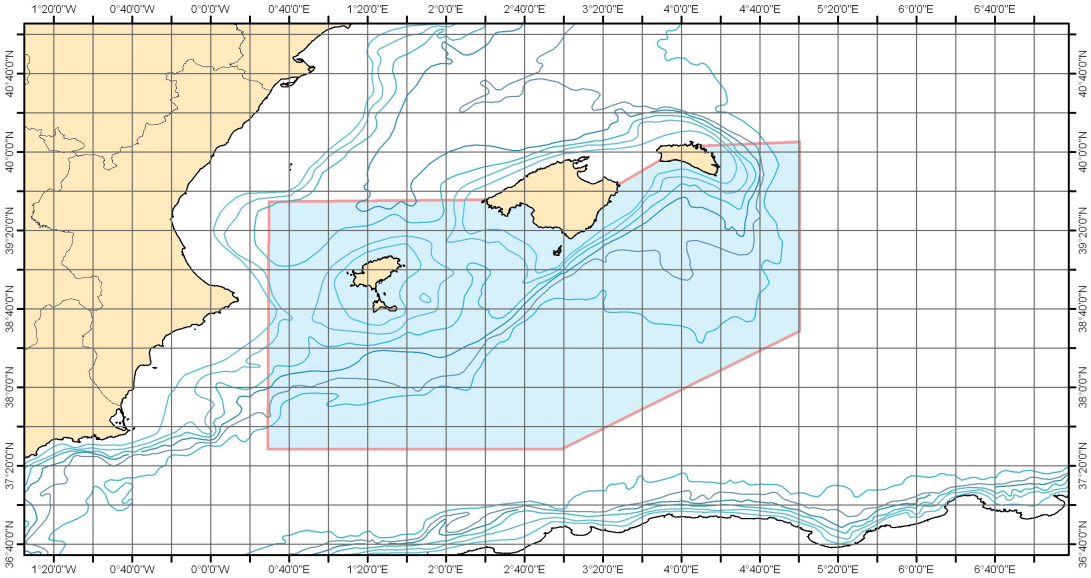

GREENPEACE

PROPUESTA DE SANTUARIO DE ATUN ROJO *Thunnus thynnus*

WWF

1:3 615 198